

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 22 de diciembre de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	4,15	45,15	66,15	67,66
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Franco suizo	253,15	259,35	379,50	389,15
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,15	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,07	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	33,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ

Implantación de industria

Peticionario: Don José Harana Fernández.—P. del Corral, 5, Alcalá de los Gazules.

Objeto de la implantación: Industria de fábrica de harinas.

Producción: Ocho mil kilogramos de harina en la jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 19 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

6.460-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don José Rovira Cañellas, domiciliado en La Bisbal del Penedés, calle Mayor, número 18.

Objeto de la petición: La instalación en la población de La Bisbal del Penedés, calle General Manso, núm. 1, de una moderna industria para la obtención de aceite de oliva (almazara).

Producción: Se podrán tratar 5.000 kilogramos de aceituna en jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado

ejemplar y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, rambía del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 17 de noviembre de 1947. El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

6.199-O.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

Nota-anuncio

En virtud de las disposiciones vigentes y a los efectos debidos, se anuncia que don José Romagosa Norta, en nombre propio y en el de su señora madre, doña Teresa Norta Castellví, ha solicitado la autorización para construir un pozo con elevación mecánica en la finca de su propiedad «Manso Planas», en término Corbera Llobregat (Barcelona), y en Zona de Policía de Cauces de Torrente Rata-mans, para el riego de 1.401 hectáreas de dicha finca. El caudal solicitado es de cuatro mil litros (4.000 litros) hora durante doce horas diarias. La altura de elevación prevista desde el nivel del terreno en el emplazamiento del pozo y el depósito será de 25,05 metros.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, para que los interesados que tengan que formular alguna reclamación, la presenten, por escrito, en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10 bis), o en la Alcaldía de Corbera Llobregat, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo en dicho plazo examinar la documentación presentada en la citada Confederación, en las horas y días hábiles de oficina.

Barcelona, 8 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Director, Luis Sánchez de Ocaña.

6.518-O.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Manuel, don Jerónimo, don Rafael y don José Rodríguez de Lembeque Fernández Montes.

Nombre del representante en Sevilla: Don Salvador Millán, con domicilio en plaza Nueva, num. 5.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Once litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal en donde radican las obras: Villa del Río.

Término municipal en donde radica la toma: Villa del Río.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Dirección adjunta, sitas en Sevilla, plaza de España, sector 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 27 de octubre de 1947.—El Ingeniero Director adjunto, Vicente Bascabe.

3.803-O

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Obras de la red de distribución de Cartagena

Concurso de suministro de tuberías de fundición

De conformidad con lo acordado por la Ponencia mixta constituida para este fin, se anuncia concurso para el suministro de mil cuatrocientos sesenta metros lineales de tubería de fundición de enchufe y cordón de ciento setenta y cinco milímetros de diámetro, para y por cuenta del Excmo Ayuntamiento de Cartagena, con cargo a la cuenta co-

riente existente en el Banco de Crédito Local de España para este fin.

Regirá para el concurso el pliego de condiciones aprobado por la Ponencia, que estará expuesto al público en las oficinas de la Mancomunidad.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta, y se presentarán en el Registro de la Mancomunidad hasta las doce horas del día 7 de enero próximo. La apertura de pliegos ante el Tribunal designado, y con asistencia de Notario, tendrá lugar el día 8 del mismo mes, a las doce horas, en las oficinas de la Mancomunidad.

Cartagena, 15 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Director, P. O. (ilegible).

MODELO DE PROPOSICIÓN

El que suscribe, de profesión, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha, y del pliego de condiciones del concurso abierto para el suministro de la tubería de fundición de enchufe y cordón especificada en dicho pliego, para la red de distribución de la ciudad de Cartagena; se compromete a efectuar el suministro por el precio descampuesto que en anejo, debidamente firmado, se acompaña, aceptando en un todo el mencionado pliego de condiciones, que se inserta a continuación. (Se copiará íntegro el indicado pliego.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sr. Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.—Cartagena.
2.035-O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Obras del alcantarillado de Cartagena

Concurso de suministro de tubería de hormigón en masa

De conformidad con lo acordado por la Ponencia mixta constituida para este fin, se anuncia concurso para el suministro de tubería de hormigón en masa, por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con cargo a la cuenta corriente existente en el Banco de Crédito Local de España, en la cual existen fondos suficientes para el pago de la totalidad del suministro.

Regirá para el concurso el pliego de condiciones aprobado por la Ponencia y demás antecedentes que estarán expuestos al público en las oficinas de la Mancomunidad.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta, y se presentarán en el Registro de la Mancomunidad hasta las doce horas del día 7 de enero próximo. La apertura de pliegos ante el Tribunal designado, y con asistencia de Notario, tendrá lugar el día 8 del mismo mes, a las doce horas, en las oficinas de la Mancomunidad.

Cartagena, 15 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Director, P. A. (ilegible).

MODELO DE PROPOSICIÓN

El que suscribe de profesión con domicilio en calle de número enterado del anuncio in-

serto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha, del pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso abierto para el suministro de tuberías de hormigón en masa para el alcantarillado de la ciudad de Cartagena, se compromete a efectuarlo por los precios que en anejo, debidamente firmado, se acompaña, aceptando en un todo el mencionado pliego de condiciones aprobado por la Ponencia mixta, que se inserta a continuación:

(Se copiará íntegro el indicado pliego.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sr. Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.—Cartagena.
2.036-O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Obras de la red de distribución de Cartagena

Concurso de obras de la red

De conformidad con lo acordado por la Ponencia mixta constituida para este fin, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de la red de distribución, con una longitud total de mil cuatrocientos sesenta metros, que se efectuará por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con cargo a la cuenta corriente existente en el Banco de Crédito Local de España para este fin, donde existen fondos suficientes.

Regirá para el concurso el pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes que estarán expuestos al público en las oficinas de la Mancomunidad.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta, y se presentarán en el Registro de la Mancomunidad hasta las doce horas del día 7 de enero próximo. La apertura de pliegos ante el Tribunal designado al efecto, y con asistencia del Notario, tendrá lugar a las doce horas del día 8 del mismo mes, en las oficinas de la Mancomunidad.

Cartagena, 15 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Director, P. A. (ilegible).

MODELO DE PROPOSICIÓN

El que suscribe, de profesión, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha, del pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes del concurso abierto para la ejecución de las obras de la red de distribución especificadas en dicho pliego, se compromete a ejecutarlas por los precios que en anejo, debidamente firmado, se acompaña, aceptando en un todo el mencionado pliego de condiciones que se inserta a continuación.

(Se copiará el pliego de condiciones.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sr. Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.—Cartagena.
2.037-O.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Relación de solicitudes de permisos de investigación presentadas en esta Jefatura

Número	Mineral	NOMBRE	Pertenencias	Término municipal
26.103	Wolfran	Aquilina	48	Boal.
26.104	Hulla	Leitarriegos II...	117	Cangas de Narcea y Villablino.
26.105	Carbón	Olicio	134	Cangas de Ons.
26.112	Hierro	Edelmira	24	Cabrales.
26.113	Cobre	Angela	20	Lavana.
26.127	Hulla	Unión	300	Casó.
26.114	Caolín	María Luisa ...	80	Candamo.
26.115	Manganeso y cobre	Navarro	117	Amieva.
26.116	Hierro	Ferrera	1.640	Santo Adriano.
26.120	Caolín	Moscona	125	Candamo.
26.117	Hulla	El Aguila	280	Teverga.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Minas; advirtiéndose que las designaciones correspondientes a estas solicitudes, las cuales fueron admitidas por esta Jefatura sin perjuicio de tercero bajo los números de registro asignados, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» números 239, 240 y 241, fechas 20, 21 y 22 del actual.

Oviedo 22 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Arango.

3.829-O.

AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO

Con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública para el arriendo conjunto de las siguientes exacciones municipales: Carnes frescas y saladas, servicio de matadero; bebidas espirituosas y alcoholes; impuesto de cinco céntimos en litro sobre vinos corrientes, chacols y sidra; inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios destinados al abasto público; ocupación de la vía pública con puestos de venta; alquiler de los utensilios de pesar y medir;

saca de materiales de construcción de terrenos del término.

Tipo de licitación: Trescientas cuarenta y nueve mil pesetas.

Duración de contrato: Desde primero de enero de mil novecientos cuarenta y ocho al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, o sean dos años naturales.

Esta subasta se celebrará en esta Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, ante mi autoridad o Teniente de Alcalde en quien delegué, con asistencia de otro Gestor o Notario autorizante.

Todas las proposiciones habrán de entregarse en sobe cerrado, ajustada al modelo que al final se inserta, reintegrada con póliza de 4,50 pesetas, acompañando cédula personal u otro documento de identidad y presentando por separado el resguardo de haber constituido el depósito provisional del cinco por ciento del tipo de licitación.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio hasta el anterior en que se verifique la subasta y durante las horas de las diez de la mañana a una de la tarde.

La fianza definitiva será de dieciséis mil pesetas.

En la subasta se observarán las reglas contenidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

El bastantear de poderes podrá hacerse por cualquiera de los Letrados en ejercicio en Ciudad Real o Almagro.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las tarifas y pliego de condiciones, que acepta íntegramente, para el arriendo conjunto mediante pública subasta de las exacciones municipales de carnes frescas y saladas, servicio de matadero, bebidas espirituosas y alcoholes, impuesto de cinco céntimos en litro sobre vinos corrientes, charolis y sidra, inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios con destino al abasto público, ocupación de la vía pública con puestos de venta, alquiler de los utensilios de pesar y medir y saca de materiales de construcción de terrenos del término, durante los años 1948 y 1949, se comprometo a tomar a su cargo dicho arriendo por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma de proponente)

Almagro a 22 de noviembre de 1947.—
El Alcalde (ilegible).

6.203—O.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Plazas de Oficiales terceros administrativos

Convocatoria de oposiciones

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 19 del corriente mes se inserta una convocatoria para la provisión en propiedad de diez plazas de Oficiales terceros administrativos, con el sueldo anual de 3.500 pesetas y con

los derechos y obligaciones que allí se determinan.

Dicha convocatoria contiene las condiciones que han de reunir los concursantes, la forma de realizar la oposición y el programa que regirá el ejercicio teórico, admitiéndose al concurso las mujeres solteras o viudas con las limitaciones que el mismo anuncio establece.

Las plazas serán adjudicadas en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de este año.

Las solicitudes y los documentos exigidos se presentarán en el Negociado de Registros de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiéndose en ellas consignar expresamente el turno cuya aplicación se solicita, realizándose los ejercicios tres meses después de esta última fecha.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 1947.—El Secretario, J. Arencibia.—V.º B.º, el Alcalde accidental, M. Alvarado.

1.932—O.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Plazas de Auxiliares administrativos

Convocatoria de oposiciones

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 19 del corriente mes se inserta una convocatoria para la provisión en propiedad de quince plazas de Auxiliares administrativos, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y con los derechos y obligaciones que allí se determinan.

Dicha convocatoria contiene las condiciones que han de reunir los concursantes, la forma de realizar la oposición y el programa que regirá el ejercicio teórico, admitiéndose al concurso las mujeres solteras o viudas con las limitaciones que el mismo anuncio establece.

Las plazas serán adjudicadas en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de este año.

Las solicitudes y los documentos exigidos se presentarán en el Negociado de Registros de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiéndose en ellas consignar expresamente el turno cuya aplicación se solicita, realizándose los ejercicios tres meses después de esta última fecha.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 1947.—El Secretario, J. Arencibia.—V.º B.º, el Alcalde accidental, M. Alvarado.

1.931—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 16 de mayo de 1947, falleció en Bilbao el obrero Alejandro Letona y Garayo, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Elosu (Alava), hijo de Pedro y de Felipa, domiciliado en la calle Somera, número 6, Bilbao,

que trabajaba al servicio de Explotadora de Minas de Hierro, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.—
El Director, Isaac Galcerán Valdés.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO HISPANO AMERICANO

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con lo establecido por el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo complementario correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1947, cuyo importe, después de hecha deducción de los impuestos precedentes, será de 25 (veinticinco) pesetas líquidas por acción para las de la primera serie, números 1 al 400.000, y de 12,50 (doce y 50/100) pesetas líquidas por acción para la de la segunda serie, números 400.001 al 600.000.

El pago de este dividendo quedará abierto a partir del día 2 de enero próximo, en todas las oficinas de este Banco y en las de los Bancos de Gijón, Herrerero y de San Sebastián.

Madrid, 21 de diciembre de 1947.—El Secretario general, J. Núñez Moreno.
4.142—P

BANCO DE BILBAO

Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo activo complementario, libre de impuestos, de 27,70 pesetas a cada una de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 40.000, con cargo a los beneficios del corriente ejercicio de 1947.

El pago de este dividendo activo tendrá lugar a partir del día 31 de diciembre actual, tanto en las oficinas centrales como en las Sucursales de esta Entidad, mediante presentación de los corrientes extractos de inscripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 19 de diciembre de 1947.—El Secretario general, Martín Eizaga y González.

6.614—P.

FIX. FABRICA DE LAMPARAS ELECTRICAS, S. A.

Calle de Aribau, núm. 123.—Barcelona

A las nueve horas del día 29 de diciembre de 1947 quedará abierta suscripción pública de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas de valor nominal, quinientas pesetas cada una, puestas en circulación a la par. La suscripción quedará cerrada a las doce horas del día 12 de enero de 1948, admitiéndose hasta dicha fecha en el domicilio social de la entidad,

los boletines de solicitud para suscripción de las acciones puestas en circulación, de cuya recepción, y conforme preceptúa la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, será librado el oportuno recibo.

Barcelona, 20 de diciembre de 1947.—
Six, Fábrica de Lámparas Eléctricas,
Sociedad Anónima, el Director.

6.609—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

VALENCIA

Don Gil López Ordás, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que a los fines que expresa el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da conocimiento de la existencia del expediente, acto de jurisdicción voluntaria que se tramita en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del retrendante con el número 241 del corriente año, a instancia de don Manuel Albors Gómez sobre declaración de fallecimiento de su hermana doña María de los Dolores Albors Gómez, que se ausentó de esta capital en el año 1911 para trasladarse a América del Sur, y que desde el año 1915, hace ya cuarenta y dos años que no se han tenido noticias directas ni indirectas de la misma.

Dado en Valencia a 13 de noviembre de 1947.—El Juez, Gil López Ordás.—
El Secretario, Liberato Chuliá.

6.384—A. J. 1.º 22-12-947

LUGO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Juez de Primera Instancia del partido de Lugo.

Hago público: Que en este Juzgado y por don José María Lage Varela, mayor de edad, casado, empleado, natural de Santa María Alta (Lugo), se ha promovido expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano don Angel María Lage Varela, ausente en América hace muchos años. Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Fernando Capdevila de Guillerna.—El Secretario judicial (illegible).

6.274—A. J. y 2.º 22-12-947

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia de Cambados,

Hace público: Que tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Jesús Padín Morgado, vecino de Ribadumia, que se ausentó para América pasa de treinta años, ignorándose su paradero; declaración que solicita Luis Padín Peiteado, hijo de aquél.

Cambados, noviembre 19 de 1947.—
El Juez, Jaime Castro García.—El Secretario, Darío Fole Malvar.

6.238—A. J. y 2.º 22-12-947

ARANDA DE DUERO

Edicto

Don Eduardo Navarro Gutiérrez, Juez comarcal propietario de esta villa, en funciones de Primera Instancia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento del legionario Jesús Arranz Gujjarro, domiciliado en Fuentelcásped, herido en la batalla de Brunete del día 9 de julio de 1937, cuyo expediente insta en concepto de potro su esposa, Pácida Ortega Miguel, de esta vecindad.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil sustituido por la Ley de 30 de diciembre de 1939; por el presente edicto, que se publicará dos veces y con intervalo de quince días.

Dado en Aranda de Duero a 26 de noviembre de 1947.—El Juez de Primera Instancia, Eduardo Navarro.—El Secretario, Maximino Basoa.

3.987—A. J. y 2.º 22-12-947

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Cumpliendo el artículo 2.038 de la Ley Procesal Civil, se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de ausencia de Secundino y Sara Rodríguez Milia, que se marcharon en 1928 para América, ignorándose su paradero.

Santa Marta de Ortigueira, 9 de julio de 1947.—El Juez de Primera Instancia Luis Losada.—Ante mí, Manuel R. Sala.

6.180—A. J. y 2.º 22-12-947

CAMBADOS

El Juez de Primera Instancia de Cambados.

Hace público: Que tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de José y Manuel Caamaño Rodríguez, hijos de Manuel y de Margarita, naturales y vecinos de Bayón (Villanova de Arosa) y que se ausentaron para Buenos Aires hace más de treinta años, instando el expediente el sobrino de aquéllos, llamado Manuel Martínez Caamaño, de igual vecindad.

Cambados, agosto 14 de 1947.—El Juez, Jaime Castro García.—El Secretario, Darío Fole Malvar.

6.237—A. J. y 2.º 22-12-947

ALCAZAR DE SAN JUAN

Don Deogracias León Molina, Juez municipal sustituto de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de Lutero Marcos López-Rufián, bautizado con el nombre de José Luis, mayor de edad, soltero, empleado, natural y vecino de Campo de Criptana, en solicitud de que su nombre de Lutero se cambie por el de José Luis, y caso de que no hubiere lugar, a que por lo menos se anteponga a Lutero el referido de José Luis.

Lo que se publica a los efectos de que a quien le interese puede presentar su oposición ante este Juzgado en el perentorio término de tres meses desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia y fijación en estrados de este Juzgado y Campo de Criptana.

Dado en Alcázar de San Juan a veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez municipal, Deogracias León Molina.—El Secretario, Emilio Parrilla. 6.450—A. J.

LAS PALMAS

Don Luis Fiestas Contreras, Juez municipal del número uno y accidentalmente Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: A los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Eusebio Mesa Saavedra, nacido en esta ciudad el 27 de septiembre de 1903, de la que se ausentó hace veinte años para Montevideo e ignorándose su paradero desde hace dieciocho, expediente que insta su madre doña Julia Saavedra Palmés.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Luis Fiestas.—El Secretario, Facundo Goy.

6.243—A. J. y 2.º 22-12-947

EDICTOS

Juzgados Civiles

3-913

Por medio del presente se cita, llama y emplaza a un tal Juan Antonio, al parecer que es natural del partido de Jerez del Marquesado, del que se ignora su actual paradero, y que parece ser acompañado al procesado Joaquín García Álvarez desde Jatar hasta Trásmulas el día de autos, 13 de junio de 1946, previniéndole de que, caso de no comparecer ante este Juzgado de Instrucción en el término de diez días a ser oído en el sumario 37 de 1946, sobre hurto, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alhama de Granada a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Enrique M. Andúvell. 9.082.

3-914

Don Juan Moreno Soler, Juez comarcal en funciones, de Adra.

Hace saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a orden del señor Juez de Instrucción del partido, dimanda de otra de la Sala de la Ilma Audiencia Provincial de Almería, y de la causa número 32 de 1944, sobre robo, contra Antonio López Sánchez, en la que se interesa que por medio de edictos se haga el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al esposo de la perjudicada, Trinidad Fernández Linares, vecina de Adra.

En cuya virtud, por el presente se instruye al esposo de la mencionada perjudicada, en ignorado paradero, como representante legal de la misma, el derecho que le asiste para mostrarse parte en el proceso, y renunciar o no a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado por el hecho punible.

Dado en Adra, a 20 de septiembre de 1947.—El Juez comarcal, Juan Moreno Soler.—El Secretario, Juan López de Pablo e Iglesias. 8.416.